

BENITO NEMESIO CASABÁN, Secretario del Consejo de Administración de NOUS ESPAIS TORRENT, S.A., M.P., Unipersonal, CIF A-96865332, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 6479, libro 3784, página V-68758.

C E R T I F I C O

I.- Que en el libro de Actas correspondiente al Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Nous Espais Torrent figura la número 181, según sesión celebrada el día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, de conformidad con la convocatoria realizada en legal forma y orden del día establecido, bajo la presidencia de *Da. Amparo Folgado Tonda* y con la asistencia de *D. Santiago Calatayud Fabiá, D. José Francisco Gozalvo LLácer, Da M^a Angeles Lerma Cervera, Da. Amparo Chust Giménez, Da. Inmaculada Amat Martínez, D. Eduardo Gómez Silgo, Da Inmaculada García Barat, D. Andreu Bermell López, D. Severino Yago Torrent y D. Benito Nemesio Casabán.*

II.- Que entre los puntos que conformaban el orden del día de la sesión figuraba el señalado con el núm. 4 con el siguiente epígrafe: *4.- Estudio y, en su caso, aprobación expte. contratación y pliegos que regirán el concurso público para adjudicar el contrato de servicio de auditoria financiera ejercicios 2025 a 2027.*

III.- Que en relación con el citado punto 4, el Consejo de Administración acordó por unanimidad:

APROBAR el expediente de contratación, así como el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas que regirán el procedimiento de adjudicación del servicio de auditoría financiera para los ejercicios 2025 a 2027, más dos previstos de prórroga, en su caso, mediante procedimiento abierto supersimplificado (PASS) puesto que el valor estimado total resulta ser de 35.000 €, IVA excluido, para su duración de 3 años más 2 de prórroga.

FACULTAR al señor Consejero Delegado de la sociedad para que impulse el procedimiento hasta su conclusión y lo resuelva a favor de la proposición más ventajosa que resulte conforme al informe de valoración redactado por el servicio técnico y los pliegos que rigen la contratación que hoy se aprueban y que serán diligenciados por el Sr. Secretario del Consejo de Administración.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Torrent, a veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

